



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | municipalidad@hasenkamp.gov.ar
Sarmiento 215, Hasenkamp, (3134), Entre Ríos, República Argentina
1982-2022 A 40 años de la gesta de Malvinas



DECRETO N°170/2022

Hasenkamp, 28 de noviembre de 2022.-

VISTO:

La existencia de deudas flotante dentro de los registros contables municipales, el ejercicio de las competencias indicadas en el Art. 107 inc. II) y u) de la Ley Orgánica Municipal;

Y CONSIDERANDO:

Que existe un saldo de pesos VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 45/100(\$28.756,45) ubicada como deuda flotante del ejercicio 2015, identificada como objeto "a varios";

Que el monto indicado más arriba proviene de ejercicios anteriores, sin poder determinar el acreedor;

Que hasta la fecha y durante el tiempo transcurrido no existen suspensiones ni interrupciones;

Que la situación debe enmarcarse en la de deuda prescrita conforme al Código Civil y Comercial de la Nación, Art. 2560: Plazo genérico. El Plazo de la prescripción es de 5 años, excepto que este previsto uno diferente en la legislación local;

Que no hay Plazos diferenciados en la legislación local al indicado en el Art. 2560 referido anteriormente;

Que podemos decir que la prescripción liberatoria es el medio por el cual el transcurso del tiempo opera la modificación sustancial de un derecho en razón de la inacción de su titular, que pierde la facultad de exigirlo compulsivamente;

Que la prescripción liberatoria tiene un fundamento de interés público que es la necesidad social de no mantener pendientes las relaciones de derecho sin que sean definidas en un plazo prudencial, y respetar las situaciones que se deben considerar consolidadas por el transcurso del tiempo;

Que la prescripción extintiva es un instituto objetivo, fundado en motivos jurídico-económico y destinado a satisfacer necesidades sociales, es este su efecto necesario, y no es finalidad esencial la de aventajar al deudor;

Que la Sra. Contadora ha tomado la intervención de su competencia;



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
Tel.: (0943) 4930 069 / 094, Int. 111 | municipalidad@hasenkamp.gov.ar
Sarmiento 315, Hasenkamp, (3134), Entre Ríos, República Argentina
1982 2022 A 40 años de la gesta de Malvinas



Que, por lo tanto, resulta procedente el dictado de la norma administrativa pertinente, tendiente a lograr la baja de la deuda analizada por el transcurso del tiempo;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art.1º) Autorízase a Contaduría por las razones apuntadas en los considerandos, a realizar los asientos contables necesarios para proceder a dar la baja al saldo de pesos VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 45/100 (\$28.756,45) ubicada como deuda flotante del ejercicio 2015, identificada como objeto "a varios".-

Art.2º) Refrendese, publíquese y archívese.-

Olga. B. Graciani
Sec. de Hacienda y Finanzas

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal



Departamento de Contaduría
- Municipalidad de Hasenkamp -

Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 116 | contaduriamunihasenkamp@gmail.com
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina




SITUACION DEL TESORO AL 30/09/2022

INGRESOS DE PRESUPUESTO.....	354.066.278,61
EGRESOS DE PRESUPUESTO.....	304.159.529,68
DEFICIT 2021	28.355.263,07
SALDO.....	21.551.485,86

CONFORMACION DEL SALDO

CAJA	104.604,23	
BANCOS (Cta. 1002/6)	14.536.075,46	
BANCOS (Cta. 1357/5)	1.648.672,90	
BANCOS (Cta. 1401/1)	2.555.386,65	
BANCOS (Cta. 600439/3)	122,10	
BANCOS (Cta. 605265/1)	3.804,46	
BANCOS (Cta. 617944/8)	3.917,92	
BANCOS (Cta. 622488/1)	-	
BCO. NACION M. GRANDE CTA. 35100289/60	4.757,92	
BCO. NACION M. GRANDE CTA. 35100304/80	248.517,04	
BCO. NACION M. GRANDE CTA. 35111160/12	10.819.145,89	
PLAZO FIJO	14.700.000,00	
SALDO AP.NO REINT. NO INVERTIDOS		2.955.392,02
FONDO CUENTA DE TERCEROS		800.623,26
DONACIONES COVID19		3.611,85
TOTALES	44.625.004,57	3.759.627,13
DEUDA FLOTANTE EJ. 2015		28.756,45
DEUDA FLOTANTE EJ. 2021		5.144.637,71
DEUDA FLOTANTE EJ. 2022		14.140.497,42
SALDO		21.551.485,86
SUMAS IGUALES	44.625.004,57	44.625.004,57


Cliecher Romina I.
Contadora Municipal
Mat. N° 4.653 C.P.C.E.E.R
Municipalidad de Hasenkamp

